

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.009

Fecha: 23-01-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10005 2006 00506	Ejecutivo	GLORIA LEDY - SANCHEZ AGUIRRE	JAIME ANTONIO - SUCERQUIA GALLEG0	Auto aprueba liquidacion credito MODIFICA	20/01/2023	
1700131 10005 2020 00220	Ejecutivo	LUCILA - ARIAS DE FLOREZ	VALERIA - LOAIZA FLOREZ	Auto aprueba liquidacion credito MODIFICA	20/01/2023	
1700131 10005 2022 00019	Verbal Sumario	JOSE IVAN - ARANGOP ARISTIZABAL	P.I. MARIA ESPERANZA - ARANGO ARISTIZABAL	Auto de trámite TRASLADO VALORACION	20/01/2023	
1700131 10005 2022 00066	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MONICA MARIA - VALLEJO POSADA	LILLY - POSADA DE VALLEJO	Auto decide recurso de reposición	20/01/2023	
1700131 10005 2022 00113	Verbal Sumario	MARIA ERNESTINA - BETANCOURH PEREZ	JULIO CESAR - ESPINOSA ESPINOSA	Auto de trámite Frente a la solicitud el Despacho se esta a lo resuelto en lo decidido en auto del 6 de diciembre de 2022 pues la peticiór reiterativa ya había sido resuelta desde esa data	20/01/2023	
1700131 10005 2022 00399	Verbal Sumario	ADRIANA - BALLESTEROS AGUIRRE	JHON FREDY - ALVARAN	Auto concede amparo de pobreza	20/01/2023	
1700131 10005 2022 00439	Ejecutivo	JUAN SANTIAGO - NIETO LATORRE	JUAN DAVID - NIETO LADINO	Auto de trámite Requiere a pagador	20/01/2023	
1700131 10005 2023 00009	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HECTOR JAIME - NARVAEZ VASQUEZ	RUBY MARIA - NARVAEZ VASQUEZ	Auto inadmite demanda	20/01/2023	
1700131 10005 2023 00013	Verbal Sumario	OSCAR RENNE - CAÑAVERAL MARIN	SERGIO ANDRES - CAÑAVERAL PULIDO	Auto admite demanda	20/01/2023	
1700131 10005 2023 00014	Verbal (Oralidad)	YULY TATIANA - OSORIO SANTA	CRISTIAN DAVID - RIVERA CARVAJAL	Auto admite demanda	20/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA23-01-2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DARIO ALONSO AGUIRRE PALOMINO
SECRETARIO